

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 8.00 - 20 páginas en 2 cuerpos
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 577
Domingo 5 de abril de 2026

INFORME OFICIAL DEL INSTITUTO EMISOR

ECONOMÍA BOLIVIANA ESTÁ EN RECESIÓN TÉCNICA, PARA EL BCB

SEGÚN LAS AUTORIDADES DEL BANCO CENTRAL, ESTE FENÓMENO SE PRESENTA CUANDO HAY UNA CONTRACCIÓN QUE SE REFLEJA EN GRAN PARTE DE LOS INDICADORES, COMO EL PIB.

ECONOMÍA » PÁG. 8

ELLOS SE LO MERECE

VECINOS DEL MACRODISTRITO SAN ANTONIO LUCHAN PARA QUE LA ALCALDÍA CONSTRUYA UN HOSPITAL VETERINARIO JUNTO A ESTE PARQUE CANIL.

CIUDADES » PÁG. 4



FÚTBOL

EL TIGRE SE DECIDE POR EL ECUATORIANO
SIXTO VIZUETE PARA QUE DIRIJA A SU EQUIPO

ACCIÓN » PÁG. 12



HISTORIA

NADIA, UNA VIDA TRUNCADA POR UNA COBARDE AGRESIÓN SEXUAL

SEGURIDAD » PÁG. 5



CON ESTA EDICIÓN EXIJA GRATIS



YAHUASI CONVOCA A ACTOS MASIVOS POR EL BALOTAJE



SE QUEDÓ SIN PARTIDO Y EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL YA SE PRONUNCIÓ AL RESPECTO, PERO EL CANDIDATO INSISTE.

NACIONAL » PÁG. 2

INTERNACIONAL
TRAGEDIA EN ESTADIO LIMEÑO, UN MUERTO Y 60 HERIDOS

Una tragedia enlutó el fútbol peruano tras reportarse el fallecimiento de un aficionado y al menos 60 heridos durante un evento de hinchas conocido como "banderazo" en el estadio Alejandro Villanueva — sede deportiva del club Alianza Lima— ubicado en el distrito de La Victoria, Lima. El incidente ocurrió el viernes 3, en la víspera del esperado clásico entre Alianza Lima y Universitario de Deportes.

Cientos de simpatizantes se habían concentrado en la tribuna sur del recinto, popularmente conocido como "Matute", para alentar a su equipo, cuando sucedió el desastre.

De acuerdo con reportes preliminares de las autoridades limeñas, el suceso se habría originado por un aparente colapso de la estructura metálica que cedió ante la presión de la multitud concentrada en la tribuna. Se investiga el caso.

A través de un comunicado, el Club Alianza Lima lamentó profundamente el deceso del aficionado y expresó sus condolencias a la familia afectada.



LIMA. Bomberos va al rescate de las víctimas.

NGP RETIRÓ SU CANDIDATURA DE LA SEGUNDA VUELTA

René Yahuasi intenta recursos desesperados

Convocó a un encuentro mañana desde las 9:00 en la ciudad de El Alto para protestar.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

Ante el reciente anuncio de la declinación del partido político Nueva Generación Patriótica (NGP) de participar en el balotaje por la Gobernación de La Paz, René Yahuasi, quien era el segundo candidato, convocó de manera urgente a las organizaciones sociales del departamento a una reunión de carácter decisivo.

El encuentro está programado para el lunes 6 en el mercado de Villa Tunari —o también conocido como mercado campesino—, en la ciudad de El Alto.

El objetivo es presentar un informe pormenorizado sobre el nuevo escenario electoral y adoptar decisiones conjuntas con las bases. Yahuasi enfatizó que "lo que está en juego es la democracia" y la voluntad soberana del pueblo paceño.

"Quiero invitar para este lunes, a las nueve de la mañana, a una reunión informativa a todas las organi-



CONFERENCIA. Yahuasi en una rueda de prensa.

» DATOS

> El sector del transporte de El Alto demanda al Tribunal Supremo Electoral que garantice el balotaje para la Gobernación de La Paz. A pesar de que NGP retiró su candidatura, los choferes insisten en la votación y amenazan con iniciar protestas.

zaciones sociales vivas. No podemos tomar decisiones a puertas cerradas. Nos debemos a las organizaciones sociales, a los hermanos de las 20 provincias y de las ciudades de La Paz y El Alto. Juntos analizaremos los pasos a seguir para garantizar que el departamento no

retroceda", sostuvo Yahuasi en una conferencia de prensa.

Esta convocatoria se produce luego de la decisión de dirigentes de NGP de retirar su candidatura de la segunda vuelta. Esta acción llevó al Tribunal Supremo Electoral a cancelar el balotaje y aplicar el artículo 64 de la Ley de Régimen Electoral y proclamó gobernador electo a Luis Revilla, quien obtuvo la mayoría de votos en la primera ronda.

En la reunión se espera la participación de representantes de sectores gremiales, campesinos, juntas vecinales y transportistas,

quienes definirán la estrategia política y las medidas de movilización o control electoral de cara a la jornada de votación definitiva.

El llamado de Yahuasi integra a la plana mayor de los movimientos sociales, dirigidos por la Central Obrera Boliviana y la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia. Asimismo, se espera la participación activa de las federaciones Tupac Katari y Bartolina Sisa, junto a ejecutivos provinciales, centrales agrarias, comunidades interculturales, el Conamaq y diversos sectores gremiales del departamento de La Paz.

VIOLENCIA ACUCHILLA A SU MADRE EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Una mujer fue víctima de su hijo, de 25 años, quien la atacó con un arma blanca en su propio domicilio, ubicado en la zona Virgen de Luján en Santa Cruz de la Sierra. El violento incidente ocurrió la noche del viernes 3, en el feriado religioso. El agresor permanece aprehendido.

El hecho sucedió cuando el hombre le preguntó por el destino de su hermano. La madre le respondía, pero el sujeto la apuñaló. Tras escuchar los gritos de auxilio, vecinos de la zona intervinieron de manera inmediata, y lograron controlar al sujeto y entregarlo a los efectivos de la fuerza anticrimen.

La víctima fue trasladada de urgencia a un centro hospitalario, donde permanece bajo observación médica.

En un desgarrador testimonio ante los medios, la víctima refirió que "no quiero verlo más", y solicitó a las autoridades que su hijo sea recluido en un centro penitenciario alejado de ese departamento, por temor a sufrir nuevas represalias de su hijo.



DAÑO. La madre se recupera del ataque.

SE PREVEÉ TENER MAÑANA EL 100 POR CIENTO DE CÓMPUTO EN SANTA CRUZ REPITEN VOTACIÓN EN 105 MESAS DE TRES MUNICIPIOS

Hoy, Santa Cruz vivirá una jornada electoral. El Tribunal Electoral Departamental (TED) llevará a cabo la repetición de la votación en 105 mesas distribuidas en tres municipios, un proceso para cerrar el cómputo oficial de las elecciones subnacionales.

La repetición se concentrará principalmente en el municipio de San Ignacio de Velasco, donde se ubican 98 mesas, en Santa Cruz de la Sierra son cuatro y en San Ignacio de Velasco, tres. Todas operarán de 8:00 a 16:00.

El presidente del TSE, Gustavo Ávila, informó que en 97 de estas mesas la votación fue suspendida debido a un error logístico en el envío de las papeletas de voto para la Gobernación. Otras mesas fueron anuladas por diversas irregularidades detectadas durante el cómputo, el domingo 12 de marzo.

En la mayoría de los casos, los ciudadanos sólo votarán por la franja de Gobernador, según aclaró el Tribunal Supremo Electoral. El TED Santa Cruz confir-

mó que las maletas electorales ya pasaron el control de calidad y fueron distribuidas bajo estrictas medidas de seguridad. Se estima que los resultados finales de este proceso se integren al cómputo departamental del 100 por ciento para proceder a dar los resultados oficiales.

Las autoridades electorales recordaron a los ciudadanos que fueron designados jurados electorales para estas mesas que su asistencia es obligatoria para garantizar la democracia.

Para más información y consulta de las mesas habilitadas, los ciudadanos que volverán a votar pueden visitar el portal oficial del TDE Santa Cruz o seguir la actualización de sus redes sociales.

Una vez que concluya este proceso, Santa Cruz se preparará para la segunda vuelta electoral programada para el 19 de abril, cuando la ciudadanía definirá finalmente quién asumirá las riendas de la Gobernación en ese departamento.



TED. Control de calidad del material electoral en Santa Cruz.

DUDAS Y OBSERVACIONES AL EXAMEN DE RESIDENCIA

Falta de transparencia empañña la prueba médica

Postulantes y una legisladora observan vicios de nulidad en el proceso de admisión nacional.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa



El examen de competencia para el ingreso a la Residencia Médica 2026 en el país desató una ola de críticas y reclamos. El proceso, que por primera vez contó con la administración de una empresa extranjera bajo gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), enfrenta dudas sobre su transparencia y validez técnica.

La diputada Cecilia Vargas denunció la existencia de múltiples vicios. Entre ellos, citó el caso de cirugía pediátrica, área para la que las preguntas correspondieron a una subespecialidad y no a una especialidad básica. Este hecho afectó a unos 60 médicos.

Además, la legisladora observó el incumplimiento de los términos de referencia que fijaban cinco días para la resolución de impugnaciones, un plazo inviable por la cercanía entre la prueba y el inicio de funciones.

La crisis institucional escaló con el repliegue de importantes facultades de casas de estudios superiores.

La Universidad Mayor de San Simón, la Universidad Mayor de San Andrés y la Universidad Juan Misael Saracho de Tarija decidieron apartarse del proceso debido al incumplimiento de las recomendaciones de la auditoría efectuada en 2025.

Por su parte, los profesionales afectados manifestaron su indignación a través de diversas plataformas. Denunciaron que el material educativo

entregado en un disco compacto tras el pago de inscripción estaba vacío o contenía información obsoleta de la web del Ministerio de Salud.

Asimismo, cuestionaron el uso de lápiz de grafito en las hojas de lectura óptica y los retrasos en las aulas, hechos que restan confiabilidad a las calificaciones. Llama la atención que algunos postulantes obtuvieron incrementos de hasta 40 puntos luego de las impugnaciones y revisiones a sus correspondientes pruebas.

“Es absolutamente indignante! No puedo creer que las notas del examen de residencia médica 2026 hayan pasado de 14 a 51 y de 20 a 51, de la noche a la mañana. Esto es una burla a todos cuantos nos esforzamos y pagamos una fortuna para tener una oportunidad justa. ¿Qué clase de siste-

ma es éste?”, escribió un postulante en la página de Facebook de residencia médica.

Ante el conflicto, la ministra de Salud, Marcela Flores, defendió la prueba. La autoridad aseguró que hubo estrictos protocolos de seguridad y 10 versiones distintas del examen para garantizar la meritocracia. No obstante, las ex-

plicaciones oficiales carecen de respuestas específicas hacia las denuncias de los postulantes y el pedido de informes sobre las identidades de los elaboradores de las preguntas y los representantes legales de la firma adjudicada.

» PREGUNTAS AL MINISTERIO DE SALUD SIN RESPUESTA

1. ¿Es evidente que el examen entregado a los postulantes de cirugía bucomaxilofacial contenía materias de medicina general (como ginecología o pediatría) y no de su área? De ser así, por qué se planteó esas preguntas, si no corresponden a la subespecialidad.
2. ¿Por qué se presentaron preguntas para la especialidad de pediatría como si fuera una subespecialidad?
3. ¿Por qué se publicó la bibliografía definitiva el 27 de marzo cuando el examen se tomó el domingo 29?
4. ¿Por qué se usó lápiz para el llenado de las pruebas y no bolígrafo?
5. Cuántos pedidos para anular el examen de la residencia médica o impugnaciones recibió el Ministerio de Salud, hasta la fecha.
6. Pasado ya el examen, ¿es posible facilitar la Resolución Ministerial que establece la contratación de la empresa extranjera que llevó adelante el examen y el nombre de la misma?

» DATOS
 > El examen de Residencia Médica se realiza cada año en Bolivia para que los mejores médicos generales cursen una especialidad.
 > Se debe considerar la demanda de especialidades que requiere el país.

FONDO MILLONARIO SIN FISCALIZACIÓN NI DESCARGOS
 La opacidad en el manejo de los recursos económicos de las inscripciones genera alarma. Este año el cobro llegó a 1.300 bolivianos por persona. Con un registro de 6.333 médicos inscritos, la recaudación supera los ocho millones de bolivianos.

La diputada Cecilia Vargas denunció que no hay cuentas fiscales únicas para estos depósitos, que terminan en registros variables de colegios médicos y entidades departamentales.

“El Ministerio de Salud no rinde cuentas del destino de este dinero ni de las gestiones pasadas, periodo en el cual se calcula un movimiento de 40 millones de bolivianos sin fiscalización”, afirmó



BNB
COMUNICADO

El Banco Nacional de Bolivia S.A., invita a todas las empresas proveedoras del servicio de seguridad física, a formar parte de nuestra cartera de proveedores, en la categoría de "SEGURIDAD PRIVADA".

El registro en nuestro sistema de adquisiciones le permitirá:

1. Acceder a las oportunidades de negocio.
2. Visualizar las licitaciones en curso.
3. Presentar propuestas y cotizaciones en línea.
4. Facilitar la interacción y seguimiento a procesos de licitación.

Para tal efecto, los interesados deberán ingresar al Portal del BNB, www.bnb.com.bo apartado: Adquisiciones / Sistema de adquisiciones y cumplir los siguientes pasos:

1. Completar el formulario digital de registro de la empresa.
2. Adjuntar la documentación requerida.
3. Revisar y aceptar los términos y condiciones de la suscripción.

Las personas naturales y jurídicas que cumplan con los requisitos y procedimientos señalados, se habilitarán para la etapa de validación y recibirán una confirmación de su suscripción en el Sistema Electrónico de Adquisiciones, mediante correo electrónico con la referencia: HABILITACIÓN DE SUBVISTA, en un plazo no mayor a 24 horas hábiles administrativas.

Podremos a su disposición tutoriales del registro en nuestra cuenta empresarial de YouTube del Banco Nacional de Bolivia S.A.

La fecha final del registro concluye a horas: 10:00 am, del día lunes 6 de abril de 2025.

Para mayor información sobre su afiliación al sistema de adquisiciones, debe dirigirse al correo electrónico adquisiciones@bnb.com.bo hasta el día límite antes mencionado.

En ese sector se construirá una infraestructura para la atención de los animales.

GUILLERMO NINA
La Prensa

Los perros de la ciudad de La Paz no solo tendrán un espacio grande y moderno, ubicado en el antiguo Mercado Zenobio López, en San Antonio, sino también en ese lugar se proyecta la construcción de un Hospital Veterinario. Los vecinos luchan por esa construcción y dieron a conocer que se ha previsto habilitar un área de adiestramiento y capacitación de canes. La labor se desarrollará en coordinación con instituciones especializadas. Hace días, en esa área, que pertenece al macrodistrito San Antonio, se inauguró el parque canil más grande de la urbe y espera ser uno de los mejores del país.

El espacio de aproximadamente 3.800 metros cuadrados está destinado al esparcimiento, cuidado y bienestar de las mascotas, donde además se promueve la tenencia responsable y la convivencia armónica entre las personas y los animales. "Es un espacio para que ellos hagan ejercicio, se distraigan y compartan con sus familias. También se proyecta a futuro la construc-

ción de un hospital canino", complementó el subalcalde de San Antonio, Luis Cardona, quien indicó que el lugar no solamente servirá para reducir el estrés sino también para fortalecer el vínculo entre las mascotas con sus dueños.

El lugar cuenta con espacios de recreación, espacios de paseo, zonas de descanso y sectores diseñados especialmente para que los animales puedan ejercitarse e, incluso, interactuar con el agua. "Cuando lo ordinario se vuelve extraordinario, eso es cambio. Este lugar estaba abandonado y hoy es una obra llena de amor, pensada para nuestras mascotas y la familia", indicó el alcalde Iván Arias cuando visitaba el lugar, además destacó la insistencia de los vecinos de convertir el lugar en un espacio de recreación de canes, donde no sólo las personas se divierten sino las mascotas de ese sector.

El parque canil también servirá como un punto para la promoción de la tenencia responsable de las mascotas, mediante capacitacio-

nes, campañas de adopción y acciones preventivas en salud pública.

"Este espacio permitirá generar encuentros, capacitaciones y fortalecer el cuidado de los animales, lo que también contribuye a precautelar la salud de la ciudadanía", sostuvo el director de Zoonosis, Fernando Guzmán.

En el sector se proyecta la implementación de un Centro Integral de Animales y Zoonosis, orientado a la atención veterinaria y prevención de enfermedades zoonóticas.

"Los vecinos nos encontramos felices por esta obra, porque no sólo es para beneficio de nuestras mascotas sino de toda la zona", afirmó Fatima

LA FRASE

Este espacio permitirá generar encuentros, capacitaciones y fortalecer el cuidado de los animales, lo que también contribuye a precautelar la salud de la ciudadanía.

Fernando Guzmán
ZONOSIS

González, quien vive en ese sector. Los vecinos coincidieron en que el parque representa una mejora significativa para la zona, al convertir un área abandonada en un lugar recreativo donde las familias pueden disfrutar de sus mascotas en condiciones adecuadas. "Nuestras mascotas también merecen un lugar donde se puedan distraer y relajarse", complementó Diana Pérez, otra vecina de la zona.

LAS MASCOTAS TIENEN UN PARQUE CANIL

Los vecinos de San Antonio luchan por un hospital veterinario



VALORAN LA INICIATIVA
Margory Díaz, directora de la Empresa Municipal de Áreas Verdes, Parques y Forestación (Ema-verde), sostuvo que este tipo de infraestructuras (el parque canil) responde a una tendencia global que incorpora a las mascotas dentro del diseño de los espacios públicos. "Hoy en día los espacios verdes no sólo están pensados para las personas, sino también para los animales, que forman parte de nuestras familias y de la convivencia urbana", sostuvo. Esta iniciativa también fue valorada por representantes de la sociedad civil y activistas animalistas.

Ramses
COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir.
2020 | 8000-330894 | 8000-308894

UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.
Facultades adquiridas por doblegar, mente y espíritu del ser amado.
Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA
Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.
ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO
Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal **2490243**
Atención Virtual **72563739**
solo Whats App

Dirección: Plazuela de Rochelate 774 (lado Clínica Brasil) San Pedro.

WhatsApp: Ramsescosmobiologo oficial

ERA COMUNICADORA, MODELO, DISEÑADORA, EMPRENDEDORA Nadia, cuando la violencia marchitó la primavera

Ella fue víctima de violación con agravante en 2024. Su agresor fue sentenciado a 25 años de presidio.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

Nadia no era sólo un nombre en un expediente judicial; era una joven de 25 años cuya luz y profesionalismo dejaron una huella imborrable en quienes la conocieron. Titulada por excelencia de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés, Nadia es recordada como una mujer apasionada, dedicada y que tenía un futuro brillante que fue truncado por la violencia y la falta de una respuesta institucional oportuna.

Nadia fue víctima de violación. El agresor sexual es Álvaro V. L., quien fue condenado a 25 años de presidio en el penal de Chonchocoro, en Viacha. Tal fue el daño que le hizo, que ella atentó en contra su vida y hoy su recuerdo perdura en una tumba el Ce-

menterio General.

El reciente fallo judicial que condenó al autor del delito de violación agravada es un paso hacia la reparación. Sin embargo, para su familia, este cierre legal jamás devolverá la vida de la joven.

"No nos sentimos para nada bien. Nunca vamos a superar esto. Pensé que con la sentencia íbamos a estar mejor, más tranquilos, pero lamentablemente no es así, porque mi hermana nunca va a volver", señaló a **La Prensa**, Judith Apaza, hermana de Nadia.

Nadia amaba su profesión. Quienes compartieron redacción con ella, la describen como una mujer trabajadora y llena de sueños, a grado tal que realizó un diplomado en Educación Superior.

» EMPRENDEDORA

Recordar a Nadia es hablar de una mujer que encarnaba belleza en cada detalle de la vida. Ella era una mujer de contrastes armoniosos. En casa, era el pilar de ternura, esa hermana "ejemplar" que siempre tenía un gesto de cuidado para los suyos. Su paciencia se reflejaba en el tejido, una de sus

» DATOS

> "En nuestra casa, mi hermana siempre nos apoyaba en todo. Ayudaba a mi hermano menor. Se preocupaba por la higiene del hogar. Era muy activa y hacía muchas cosas. Continuaremos el proceso penal por homicidio-suicidio".

grandes pasiones, pues cada hebra entrelazada era una muestra de su dedicación y de su capacidad para construir algo hermoso y novedoso desde cero.

"Nadia ha nacido el 28 de octubre. Este año iba a cumplir 27 años y sí. Era una persona muy destacada

desde niña. Siempre traía diplomas a casa, siempre tenía buenas notas, siempre resaltaba en lo académico. Quería ser docente porque le gustaba mucho transmitir conocimiento. También era auxiliar en la Universidad en el Taller de Prensa y otra asignatura. Además, logró un título de técnico intermedio en diseño

gráfico. Y le gustaba mucho el tejido. Tejía chompas e incluso teníamos un emprendimiento juntas, de ropa. También creaba flores".

» MODELAJE

Esa misma dedicación, Nadia la llevó a las pasarelas. Estudió modelaje, una faceta en la que exploró su seguridad y elegancia, demostró que su fuerza también residía en su expresión artística y su carisma. Ella modelaba en algunos eventos.

Era una joven que soñaba en grande, desde las redacciones hasta el mundo de la creación y la moda.

Para la familia de Nadia, el camino hacia la sentencia no fue sólo una batalla legal, sino un vía crucis emocional. Al incalculable dolor de perder a una hermana, se sumó el calvario de enfrentarse con un sistema judicial indolente, lleno de burocracia y revictimización.

"Este proceso, ha sido revictimizante para mí, no sólo por parte de los abogados, también por los pasantes de juzgados, porque no te atienden de buena manera. Durante todo este tiempo, yo he tenido que tomar terapias psico-

"El perrito de Nadia, Ozuna, está con nosotros. Hemos adoptado a otro porque también se deprimía. En la familia, ella siempre fue el apoyo porque velaba por todos".

Judith Apaza
HERMANA DE NADIA

lógicas, hasta me han derivado a una psiquiatra. En todo este tiempo han tratado de que desista de la denuncia, de que deje todo el caso, me han atacado emocionalmente, en cada audiencia me señalaban e incluso hablaban mal de mi hermana", dijo.

Judith aseguró que en la etapa investigativa le tocó "un buen investigador y un buen fiscal"; sin embargo, en la etapa de juicio han cambiado como siete fiscales en sólo una semana.

La historia de Nadia no es sólo una de dolor, sino de una vida que, aunque corta, estuvo llena de color, talento y una valentía inquebrantable.

La joven se queda con su familia en cada puntada, en cada paso firme del modelaje, y en el corazón de una sociedad que no olvidará su nombre.

2

3

4

2024: EL INCIDENTE Y EL INICIO DEL CALVARIO

Septiembre: Nadia denuncia haber sido víctima de agresión sexual por parte del fotoperiodista Álvaro V. L., tras una reunión social en una discoteca.

Septiembre: Nadia acudió a sentar la denuncia. Fue en este periodo inicial cuando la suboficial Delia Delmira Parra Yapita y otros efectivos cuestionaron su relato y minimizaron el hecho.

Octubre-Diciembre: Inició un proceso legal desgastante. La defensa de Nadia y organizaciones de derechos humanos denunciaron que las autoridades policiales y judiciales incurrieron en negligencia, ignoraron pruebas clave y permitieron que el agresor permaneciera en libertad.

1

DICIEMBRE DE 2023: EXCELENCIA ACADÉMICA

Graduación: Nadia se gradúa con honores de la carrera de Comunicación Social. Inicia su camino profesional con el sueño de ser una periodista que aporte a la sociedad, trabajó en medios como **La Prensa**.

2025: REVICTIMIZACIÓN, MOVILIZACIÓN Y DETENCIONES

Enero-Febrero: Nadia sufre cuadros severos de depresión y estrés posttraumático debido a la falta de avance en su caso y al acoso en redes sociales por parte del entorno del acusado.

28 de marzo: Se confirma el fallecimiento de Nadia. Su muerte es catalogada por activistas como un "feminicidio institucional", derivado del abandono del Estado.

30 de marzo: La justicia dicta detención preventiva para el principal sospechoso bajo los cargos de violación y homicidio-suicidio.

Abril: Se amplía la investigación contra una presunta cómplice que habría facilitado el entorno para la agresión inicial.

Mayo: El caso de Nadia se convierte en un referente nacional para exigir reformas en la Ley 348 y protocolos de protección más estrictos para mujeres en Bolivia.

2026. SENTENCIA CONDENATORIA

27 de marzo: La justicia condena a 25 años de presidio a Álvaro V. L. Fue hallado culpable del delito de violación cometido contra Nadia. Cumplirá la condena en Chonchocoro.





SÁBADO
17:00

www.rtpbolivia.com.bo

TARIJA
CANAL 15

LA PAZ
CANAL 4

SANTA CRUZ
CANAL 47

POTOSÍ
CANAL 4

COCHABAMBA
CANAL 18

ORURO
CANAL 4

SUCRE
CANAL 11



AMBAS CÁMARAS REACTIVARON SUS TRIBUNALES INTERNOS Ética bajo la lupa: Romero y Condori, en la mira de las comisiones legislativas

» DATO
> En la anterior legislatura en la Cámara de Diputados, la Comisión de Ética estuvo paralizada durante dos años debido a la falta de consenso entre las fuerzas políticas para integrar este tribunal interno.

Están en agenda casos por abandono de funciones, incumplimiento de deberes y propuestas polémicas de legisladores.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

Al menos dos legisladores de la actual gestión —una diputada y un senador— encabezan la lista de procesos ante las comisiones de ética de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Después de meses de parálisis, ambas cámaras reactivaron sus tribunales internos para procesar denuncias que van desde el abandono de funciones hasta el polémico pedido de reducción de sueldos.

Después de un prolongado periodo de inactividad y falta de consenso po-

lítico, la Asamblea puso en marcha su maquinaria disciplinaria. Con la reciente puesta en marcha de la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados el martes y la reactivación de su par en el Senado, la Asamblea busca "limpiar su imagen" al procesar casos que habían quedado en un especie de "limbo jurídico".

» ROMERO

El primer reto para Ética de la Cámara Baja centra su atención en las ausencias de la diputada y esposa del vicepresidente, Edmand Lara, Diana Romero.

Después de la sesión en la que se eligió a los seis integrantes titulares de la comisión, entre quienes se cuenta a Óscar García y Abril Chuquimia, ambos del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y jefe y subjefe de la bancada de La Paz. Se anticipó que el caso de Romero será prioridad.

La legisladora es investigada principalmente por incumplimiento de deberes y abandono de funciones, después de un reciente po-

lémico viaje a México para ver en acción al Selecciónado de fútbol.

De hallarse culpabilidad, Romero podría enfrentar desde una amonestación hasta la suspensión temporal de su cargo legislativo.

Romero fundamenta su defensa ante las acusaciones de abandono de funciones en motivos de salud y alega que sus traslados al exterior, particularmente a Brasil, estuvieron respaldados por bajas médicas oficiales y estudios especializados.

Asimismo, rechaza las críticas por viajes al exterior, bajo el argumento que asistió a eventos deportivos en Paraguay por invitaciones institucionales fuera de la agenda parlamentaria. Diversos legisladores denunciaron que Romero utilizó su "semana regional", un periodo destinado a que los elegidos hagan trabajo de fiscalización y contacto en sus regiones de origen, para justificar viajes personales.

» CONDORI

Nilton Condori se ha convertido en el profesor que incomo-

da al Senado. En la Cámara Alta, el senador suplente es el primer blanco de la gestión 2025-26.

A mediados de marzo, fue notificado por tres denuncias en su contra después de proponer públicamente la reducción del 50 por ciento de las dietas en el Legislativo. Condori manifestó no tener miedo a las sanciones, mientras sectores sociales de El Alto vigilan de cerca el proceso.

» ALCANCES

El funcionamiento de estas instancias no es arbitrario; se rige estrictamente por el Reglamento General de cada Cámara y, en específico, por el Reglamento de Ética Parlamentaria.

Las comisiones tienen facultad para recibir denuncias, recolectar pruebas y convocar a declarar a los involucrados. Sin embargo, no son jueces penales; su alcance es estrictamente administrativo y disciplinario dentro de la Asamblea Legislativa.

De acuerdo con la normativa, una vez notifica-

do, el legislador tiene un plazo de entre 10 y 15 días hábiles para presentar sus descargos. Si la falta es grave, la comisión elabora un informe en conclusiones sobre las investigaciones.

Las comisiones de Ética no sancionan por sí solas. Su informe debe ser elevado al pleno camarál, que requiere el voto de los legisladores para ratificar la sanción que se sugiere.

De acuerdo con las faltas, se procede a presentar amonestaciones por escrito o multas pecuniarias.

En caso de faltas graves, se procede a la suspensión temporal del ejercicio de sus funciones, que pueden ser de uno a seis meses, sin goce de haberes. No obstante, ante faltas gravísimas, en casos de delitos flagrantes o faltas éticas extremas, el informe puede recomendar la pérdida del mandato, aunque esto requiere un quórum calificado y un proceso de mayor rigor jurídico.

» LA LISTA

Aunque Romero y Condori son los rostros visibles, no

están solos. Fuentes legislativas confirman que hay una lista de "legisladores faltos" en Diputados y al menos 11 expedientes activos en el Senado, bajo la presidencia de Diego Ávila.

El desenlace de estos primeros casos determinará si estas comisiones actuarán como verdaderos entes fiscalizadores o si terminarán como instrumentos de presión política interna en una gestión marcada por la fragmentación de bancadas.

Las nuevas comisiones no archivaron los procesos de gestiones pasadas; por el contrario, tienen la obligación legal de darles continuidad. Al ser instancias permanentes, su formación actúa como un "desbloqueo" jurídico que permite retomar expedientes que quedaron congelados por falta de quórum o consenso político en años anteriores. Esto implica que los casos acumulados desde 2023 y 2024 deben ser inventariados y procesados de forma inmediata por los nuevos legisladores posesionados.

CÁMARA DE DIPUTADOS

TITULARES

Óscar Alejandro García Hoyos
Nathaly Abril Chuquimia Rivas
Luis Fernando Laredo Arellano
Reinaldo Seas Pimentel
Susana Carola Campos Elío
Freddy Camacho Calizaya

SUPLENTES

Ximena Arispe Bernabé
Rubén Horacio Calizaya Gutiérrez
María Elena Vildoza Eyzaguirre
Édgar José Zegarra Bernal
Lucero Celeste Justiniano Oropeza
Sandra Hinojosa Núñez

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SE RIGE POR NORMAS DE COMPORTAMIENTO



CÁMARA DE SENADORES

TITULARES

Ana Karina Velasco Áñez
José Ormachea Mendieta
José Sánchez Aguilar
Paola López Zeballos

SUPLENTES

Cada senador titular tiene un suplente correspondiente, la mayoría designados por bancada. En total suman ocho legisladores asignados a esta instancia para garantizar su operatividad.

¡OPORTUNIDAD! - VENTA DE NICHOS
SECTOR ACACIAS | CEMENTERIO CONCORDIA KM 7

SE VENDE NICHOS EN UBICACIÓN PRIVILEGIADA, RODEADO DE ÁRBOLES Y A POCOS PASOS DE LA CAPILLA. ENTORNO TRANQUILO Y DE FÁCIL ACCESO.

PRECIO: \$US 6.000 (TC OFICIAL BS 6,97)
MOTIVO DE VENTA: FUERZA MAYOR

70305033

LA EMISIÓN MONETARIA CRECIÓ EN 50 MIL MILLONES DE BOLIVIANOS

Bolivia está en recesión técnica, según el BCB



El anterior Gobierno desembolsó recursos a empresas estatales hasta el último día.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Los ejecutivos del Banco Central (BCB) presentaron recientemente el informe de la gestión 2025, correspondiente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, y el Programa Monetario 2026, en cuyos documentos se desglosa una radiografía de la economía boliviana. Las cifras no son halagüeñas y el diagnóstico final es que Bolivia vive en "recesión técnica", es decir que hay una contracción, una caída de la actividad económica, que se refleja en gran parte de los indicadores como la reducción del Producto Interno Bruto (PIB).

1

En una recesión técnica, la contracción es temporal y específica. Mientras una recesión económica implica un debilitamiento económico más amplio y prolongado que puede afectar a múltiples sectores.

» ALGUNOS DATOS PREOCUPANTES

El Programa Monetario señala que la "evaluación del sector real revela que la economía atraviesa un periodo de recesión técnica y una alta tasa de subutilización de la mano de obra (11 por ciento al tercer trimestre de 2025). El entorno descrito, junto a las más de 3,3 millones de personas del área urbana inmersas en la informalidad

2

La recesión técnica puede impactar sobre el empleo y la disponibilidad de dinero en la población. Es un fenómeno que refleja una desaceleración en la actividad económica y su comprensión es crucial para evaluar la salud económica de un país y las medidas necesarias que se deben adoptar para su recuperación.



"El desafío es absolutamente claro: recibimos una economía devastada. Nos dejan problemas para que los resolvamos".

David Espinoza
PRESIDENTE DEL BCB

obligan al BCB a precautelar el buen desempeño del sistema financiero y de la economía en su conjunto". Dicho programa ratifica la "postura contractiva" que implementó la nueva gestión del BCB "orientada a consolidar la convergencia de la inflación de manera paulatina a niveles de un dígito. La decisión de mantener la postura contractiva con las metas establecidas, enmarcadas en la modernización del esquema de política monetaria", para lo que se tomó en cuenta este tipo de variables como la recesión técnica.

Como una especie de denuncia, el documento señala que el "desequilibrio monetario" que se observa en las últimas gestiones debido a "la fuerte expansión del Crédito Interno Neto del BCB al Sector Público No Financiero, se tradujo en un crecimiento de la emisión monetaria de 49.671 millones de bolivianos en el último lustro".

La entidad financiera del Estado considera que "nunca antes la emisión monetaria se habría duplicado en tan corto tiempo".

Esto, en criterio del BCB, generó una "inflación reprimida que de materializarse podría tener efectos adver-

3

El BCB establece que los compromisos asumidos desde noviembre de 2025 "fueron más reales y establecieron las bases para la orientación contractiva de la política monetaria". En este sentido la inflación convergió gradualmente a una de un dígito.

sos en la población, principalmente en los percentiles más desprotegidos". En este sentido, "el comportamiento de la emisión hacia fines de gestión se espera oscile en una expansión próxima a 2 por ciento (2.091 millones de bolivianos), retomando su dinámica estacional característica".

La inflación con la que concluyó 2025 fue la más alta del periodo democrático, 20,4 por ciento que en criterio del BCB "fue producto del desequilibrio monetario descrito, y del alto pass through (variación del tipo de cambio que afecta los precios internos) que presionó el comportamiento de los precios de origen importado, donde el tipo de cambio paralelo estuvo próximo a 20 bolivianos.

Considera que el "comportamiento de los precios" no está exento de presiones externas, por lo que el ente emisor "debe ser estricto en mantener los niveles apropiados de liquidez en la economía". Se prevé la contracción de Bs 11.460 millones mediante instrumentos de regulación monetaria".

LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 del BCB señala que a "pesar del déficit de las empresas públicas en los últimos años, hasta octubre, el BCB continuó los desembolsos de las mismas". Las "empresas públicas fueron deficitarias, con una creciente dependencia de las transferencias del TGN".

El director de la Oficina para el Fortalecimiento de la Empresa Pública (OFEP), Pablo Camacho, informó recientemente que hay al menos 14 empresas estatales que se encuentran en quiebra técnica, con una deuda acumulada que supera los 1.025 millones de bolivianos. Sugirió realizar auditorías por la falta de estudios técnicos que los respalden.

Legitimidad de cartón: el caso Revilla y el arte de ganar perdiendo

PABLO MARISCAL POLITÓLOGO

Tres sorpresas y una sola conclusión: la legitimidad está por los suelos.

La primera sacudida llegó cuando Édgar Uriona, dueño del partido Nueva Generación Patriótica (NGP), decidió abruptamente bajar la candidatura de René Yahuasi en plena segunda vuelta. Sin previo aviso, sin explicación que convenciera.

La segunda fue aún más inquietante. En cuestión de horas, la

Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) redactó y aprobó la resolución de aceptación. Acto seguido, proclamó gobernador electo a Luis Revilla, el candidato oficialista del Gobierno Paz-Doria Medina. La velocidad del aparato electoral dejó más dudas que certezas, en especial cuando otras resoluciones tardaron mucho más en tratarse.

La tercera sorpresa destapó la olla. Al día siguiente,

varios medios revelaron que NGP había sellado una alianza con la Alianza Patria, del presidente Rodrigo Paz, para la segunda vuelta en Beni y Tarija. De repente, todo encajaba. Y la indignación ciudadana estalló.

Ante el escándalo, Revilla salió a blindarse. Habló de "legitimidad", presumió ser la primera fuerza en La Paz y El Alto, y aseguró haber ganado "en varios municipios de provincias en el altiplano y el norte del departamento".

Bien. Vayamos a los datos. Porque la legitimidad no se declara: se demuestra. Revisemos el cómputo oficial del TSE.

Resultado en provincias (sin La Paz ni El Alto):

Revilla apenas ganó en cuatro de 85 municipios.

René Yahuasi ganó en 26 municipios.

En localidades como Ixiamas, Quime o Guanay, Revilla obtuvo entre 500 y 1.200 votos, pero los votos blancos y nulos triplicaron esa cifra: casi 6.000 votos en total.

¿Aún hablamos de legitimidad? Para medirla sin trampas, usemos el índice de Legitimidad: el porcentaje de votos obtenidos sobre el total de sufragios emitidos (que incluyen blancos y nulos). Los resultados son demoledores.

En todo el departamento, Revilla apenas alcanza el 15,3 por ciento. La primera fuerza no es él, sino el voto en blanco y nulo: 23,5 por ciento.

En El Alto, el bastión que él mismo reivindica,

los blancos y nulos suman 25,6 por ciento frente al de Revilla. Menos de la mitad.

En las provincias, la humillación es total. Revilla queda cuarto, detrás de Yahuasi, Patzi y Santos Quispe. Mientras tanto, blancos y nulos se disparan al 30,6 por ciento. Revilla se hunde en el 6,1 por ciento: cinco veces menos que el voto de rechazo.

Hasta aquí, los hechos. Ahora, el llamado. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) no puede seguir siendo un simple administrador de trámites ni una herramienta dócil del poder político. Su credibilidad está en coma, y el

caso Revilla es el electroshock que necesita.

Por eso, desde esta tribuna, convoco al TSE a recomponer su legitimidad de manera urgente. Que sopesen, con valentía, la verdadera legitimidad de esta segunda vuelta.

El TSE debe dejar de ser un notario del poder para convertirse en gestor y defensor de la democracia participativa. Eso implica no validar resultados que las urnas —con sus blancos y nulos— ya han calificado como un rotundo voto de censura.

La democracia no se sirve en bandeja: se custodia y defiende. Y hoy, más que nunca, Bolivia necesita un árbitro que no le tema al poder, sino a los bolivianos.

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO el CRPVA con Placa 589ULG CAMIÓN VOLKSWAGEN

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO CRPVA Placa 5408GCK

C2120319615

C2120319601



EDICTO

EL DR. WALDO H. ALIAGA FLORES, JUEZ SÉPTIMO PÚBLICO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.

HACE SABER: QUE CON EL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A ALICIA VARGAS SALVATIERRA DENTRO DEL PROCESO FAMILIAR SEGUIDO POR JESUS ESTRADA BUCHON CONTRA ALICIA VARGAS SALVATIERRA SOBRE NEGACIÓN DE PATERNIDAD, CUYO TENDR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

DEMANDA CURSANTE AFS. 444 VTA. DE OBRADOS.

SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE TURNO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD. FORMULA DEMANDA DE PROCESO EXTRAORDINARIO DE NEGACIÓN DE PATERNIDAD. SU CONTENIDO. OTROSIES. JESUS ESTRADA BUCHON, mayor de edad, hábil por ley, empleado con C.I. 2872788 LP, con domicilio en la calle Hugo Estrada No. 1354 Mezanine (Ed. Olimpia) de la zona de Miraflores de esta ciudad, ante las consideraciones de su digna autoridad con el debido me presento y digo: APERSONAMIENTO. Señor Juez a efectos de proseguir la presente demanda de Negación de Paternidad tengo a bien apersonarme ante vuestra Autoridad y se me haga conocer sus resoluciones y providencias al Whatsapp de mi patrocinante DEMANDADA. Señor Juez señalo los generales de ley de la Demandada ALICIA VARGAS SALVATIERRA, mayor de edad, soltera, con C.I. 4900629 LP con domicilio real en la calle 6 No. 110 de la zona de Kallimani, Urbanización Campo Verde de esta ciudad. ANTECEDENTES. Por la documentación que me permito adjuntar consistente en un Certificado de Nacimiento original que tiene el valor asignado por el art. 1534 del Código Civil se evidencia en el documento señalado, que mi persona JESUS ESTRADA BUCHON y ALICIA VARGAS SALVATIERRA han procreado a la menor ALESSANDRA CATALEYA ESTRADA VARGAS de 12 años de edad. RELACION DE HECHOS. Resulta Señor Juez con la demandada en ninguna instancia hemos tenido una relación de matrimonio ya de consuetudine estable o permanente y/o vida común donde después de 15 años que no tengo noticias de su paradero y/o actividad a que se dedica y me dio la noticia que soy progenitor de la menor identificada y procedí a la inscripción con mis generales de ley y se inscribió con mi apellido, reconociendo sus derechos, sin permitirme por si acaso conocer a la menor desde su nacimiento y en este caso cumplir con mis obligaciones de padre si ameritaba la verdad como progenitor, siendo que hace quince que desconozco sus actividades de la demandada y la menor. FUNDAMENTO DE DERECHO. Por los Antecedentes esgrimidos postulo la demanda de Negación de Paternidad apoyado en la previsión del Art. 18 PII y Art. 434 inciso d) de la Ley 603 y se tramite conforme a nuestras normas procedimentales. PETITORIO. Por los argumentos señalados demando la presente demanda de Negación de Paternidad en contra de ALICIA VARGAS SALVATIERRA y pido a su Prohibid muy respetuosamente Admita la presente demanda y se desconozca la paternidad de la menor ALESSANDRA CATALEYA ESTRADA VARGAS y se declare Probadá la Demanda y se disponga y se labore epitoriales dirigidas al SERVICIO DE REGISTRO CIVIL "SERECI" para la cancelación de la correspondiente partida de filiación y sea con las formalidades de Ley. Otrosí. De conformidad al Art. 251 inc. d) y e) de la Ley 603 acompaño Certificado de nacimiento y documentos como interés legal de la solicitada. Otrosí. Señor Juez en virtud del Art. 30 de la Ley 630 disponga se realice la pericia (CON RELACION A LA ADN) científica biológica, ante las oficinas que correspondan entre mi persona y la menor para establecer la paternidad y a efectos de probar la negación de paternidad. Otrosí. El profesional se afilia a lo dispuesto en el Anuncio de Honorarios profesionales aprobada por el Ministerio de Justicia conforme Resolución No. 087/2021. Otrosí. Señalo como electrónico legal@ingusosociados@gmail.com y celular 77258033. Domicilio procesal Edificio Hualqui piso 7 oficina 708. Será Justicia, etc. La Paz 7 de Noviembre de 2025. FIRMA Y SELLA: HUGO PALENQUE ORTIZ. ABOGADO. MAT. R.P.A. N° 2215134HSPD. FIRMA ILEGIBLE: IMPETRANTE.

DEMANDA CURSANTE AFS. 5 DE OBRADOS.

SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE TURNO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD. FORMULA DEMANDA DE PROCESO EXTRAORDINARIO DE NEGACIÓN DE PATERNIDAD. SU CONTENIDO. OTROSIES. JESUS ESTRADA BUCHON, mayor de edad, hábil por ley, empleado con C.I. 2872788 LP, con domicilio en la calle Hugo Estrada No. 1354 Mezanine (Ed. Olimpia) de la zona de Miraflores de esta ciudad, ante las consideraciones de su digna autoridad con el debido me presento y digo: Señor Juez conforme su Prohibid ha determinado dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 259 inc. d) y e) de la Ley 603 por lo que tengo a bien cumplir con

lo ordenado por su Prohibid bajo los siguientes argumentos de hecho y de derecho. ART 259 inc. e) Señor Juez debo señalar que mi relación con la demandada no existió ningún matrimonio, concubinato, no existió una relación de pareja se ha señalado que después de transcurrido 12 años me puse en conocimiento mediante una demanda de asistencia familiar promovida en el Juzgado Público Octavo de Familia de la capital de la menor ALESSANDRA CATALEYA ESTRADA VARGAS DE 12 años de edad señalando que es hijo de una relación sentimental con la demandada, siendo que en el certificado de nacimiento figura como padre, la acción, documento que adjunto al presente proceso, siendo mi postulación de demanda personalísima donde se me atribuye la filiación de la menor señalada y aparezco como supuesto progenitor como, padre de la menor, razón que postulo una demanda de Negación de Paternidad de la menor señalada de conformidad a lo previsto en el art. 12, 434 inc. d) de la Ley 603, siendo que mi persona no tiene certeza de ser el progenitor. Art. 259 inc. e) de la Ley 603. Por todo lo expuesto anteriormente y con la finalidad de corroborar que mi persona no es padre biológico de la menor Alessandra Cataleya Estrada Vargas de 12 años de edad y en la vía extraordinaria demando acción de negación de paternidad por filiación para que en el marco de lo que determina el parágrafo II del artículo 18 y los artículos 23, 30 y 32 de la Ley 603 y los artículos 35 y 38 del Código de la Niñez y Adolescencia una vez corrido los trámites de rigor declare Probadá la presente demanda y se excluya mi filiación como padre en los registros del SERECI quedando la menor con un apellido convencional que no afecte su derecho a la identidad y sea con las formalidades de Ley. Por lo expuesto pido a su Ilustísima Autoridad muy respetuosamente tenga presente lo señalado y se admita la presente demanda. Otrosí. Señalo como electrónico legal@ingusosociados@gmail.com y celular 77258033. Domicilio procesal Edificio Hualqui piso 7 oficina 708. Será Justicia, etc. La Paz, 18 de Noviembre de 2025. FIRMA Y SELLA: HUGO PALENQUE ORTIZ. ABOGADO. MAT. R.P.A. N° 2215134HSPD. FIRMA ILEGIBLE: IMPETRANTE.

DEMANDA CURSANTE AFS. 7 DE OBRADOS.

SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE TURNO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD. FORMULA DEMANDA DE NEGACIÓN DE PATERNIDAD en cuanto habido lugar en derecho y se corte mi traslado ALICIA VARGAS SALVATIERRA por sí y la menor Alessandra Cataleya Estrada Vargas, quien previa su citación y emplazamiento personal, respondan dentro del término de 5 días previsto por el Art. 437 de la Ley 603, bajo advertencia que en caso de no contestar se le designará defensor de oficio. Otrosí. Por señalado. PROVIDENCIANDO AL MEMORIAL DE FS. 4 DE OBRADOS. Al obrar. Adjúntese a antecedentes con noticia contrastada. Al obrar. Téngase presente y ofíciase al IDIF a los fines de que se designe el pinto que efectuara el estudio de ADN. Sea previas las formalidades de ley. Al obrar. Téngase presente. FIRMA Y SELLA: WALDO H. ALIAGA FLORES. JUEZ PÚBLICO DE FAMILIA 7. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: ANGÉLICA PILAR MORALES SANTALLA. SECRETARÍA ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 7. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ. INFORME CURSANTE AFS. 16 DE OBRADOS.

INFORME. A DR. WALDO H. ALIAGA FLORES JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIAR SEPTIMO DE LA CIUDAD DE LA PAZ. DE: ARIEL MARCELO BARRERA ESPEJO OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA SEPTIMO DE LA CIUDAD DE LA PAZ. REF: NEGACIÓN DE PATERNIDAD ESTRADA C/ VARGAS. FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026. Señor Juez, a efecto de notificar a ALICIA VARGAS SALVATIERRA, en la dirección proporcionada por informe de SEGIR "AV. BALTAZAR DE SALAS No. 776 Z. VINO TINTO", constituido en el domicilio zombido un inquilino quien asegura a Alicia Vargas era inquilina pero que hace un par de años cambio de domicilio, sin perjuicio de lo señalado se preguntó con dos vecinos de la zona quienes señalaron no conocer a Alicia Vargas ni asegurar si es vecina de la zona. Por lo que, el suscrito oficial de diligencias no pudo cumplir con la comunicación encomendada por su Autoridad. Es cuanto informo en honor a la verdad, para fines consiguientes. FIRMA Y SELLA: ARIEL MARCELO BARRERA ESPEJO. OFICIAL DE DILIGENCIAS. JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 7. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA.

PROVIDENCIA CURSANTE AFS. 16 VUELTA DE OBRADOS.

SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE TURNO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD. FORMULA DEMANDA DE NEGACIÓN DE PATERNIDAD en cuanto habido lugar en derecho y se corte mi traslado ALICIA VARGAS SALVATIERRA por sí y la menor Alessandra Cataleya Estrada Vargas, quien previa su citación y emplazamiento personal, respondan dentro del término de 5 días previsto por el Art. 437 de la Ley 603, bajo advertencia que en caso de no contestar se le designará defensor de oficio. Otrosí. Por señalado. PROVIDENCIANDO AL MEMORIAL DE FS. 4 DE OBRADOS. Al obrar. Adjúntese a antecedentes con noticia contrastada. Al obrar. Téngase presente y ofíciase al IDIF a los fines de que se designe el pinto que efectuara el estudio de ADN. Sea previas las formalidades de ley. Al obrar. Téngase presente. FIRMA Y SELLA: WALDO H. ALIAGA FLORES. JUEZ PÚBLICO DE FAMILIA 7. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: ANGÉLICA PILAR MORALES SANTALLA. SECRETARÍA ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 7. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ. INFORME CURSANTE AFS. 16 DE OBRADOS.

INFORME. A DR. WALDO H. ALIAGA FLORES JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIAR SEPTIMO DE LA CIUDAD DE LA PAZ. DE: ARIEL MARCELO BARRERA ESPEJO OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA SEPTIMO DE LA CIUDAD DE LA PAZ. REF: NEGACIÓN DE PATERNIDAD ESTRADA C/ VARGAS. FECHA: 06 DE MARZO DE 2026. Señor Juez, en cumplimiento a lo ordenado por su autoridad, a efecto de notificar a ALICIA VARGAS SALVATIERRA, en el domicilio proporcionado según informe de SERECI "CAMPO VERDE CALLE 4 No. 100", constituido en la Calle 4 de la Zona Campo Verde

y posterior a una búsqueda minuciosa, no se pudo encontrar el domicilio con la numeración señalada, asimismo se preguntó con 2 vecinos de la zona quienes aseguraron no conocer a Alicia Vargas ni tener conocimiento si es vecina de la zona. Por lo que, el suscrito oficial de diligencias no pudo cumplir con la comunicación encomendada por su Autoridad. Es cuanto informo en honor a la verdad, para fines consiguientes. FIRMA Y SELLA: ARIEL MARCELO BARRERA ESPEJO. OFICIAL DE DILIGENCIAS. JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 7. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA.

MEMORIAL CURSANTE AFS. 19 DE OBRADOS.

SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO SEPTIMO DE FAMILIA. NUREJ 204265825. SOLICITA NOTIFICACION POR EDICTOS. SU CONTENIDO. OTROSÍ. JESUS ESTRADA BUCHON, de generales ya expresadas, dentro del proceso familiar de negación de paternidad caratulado ESTRADA VARGAS, ante las consideraciones de su digna autoridad con el debido respeto me presento y pido. Señor Juez conforme se evidencia en obrados se han cumplido con las notificaciones a la parte demandada, sin embargo habiéndose verificado y corroborado el Oficial de diligencias de su Probo Juzgado el domicilio consignado en el informe del SEGIP y del SERECI, se desconoce donde se encuentra la demandada a tal efecto cursa nuevo Informe del señor Oficial de diligencias de su Probo Juzgado el desconocimiento de domicilio y me doy por notificado en forma expresa con el informe adjunto al proceso por lo que pido a su Señoría Muy respetuosamente se digna ordenar la Notificación por EDICTOS a la señora ALICIA VARGAS SALVATIERRA de conformidad a lo dispuesto en el art. 308, 309 y 310 de la Ley 603 y sea con las formalidades de Ley. Otrosí. Señalo como electrónico legal@ingusosociados@gmail.com y celular 77258033. Será Justicia, etc. La Paz, 9 de Marzo de 2026. FIRMA Y SELLA: HUGO PALENQUE ORTIZ. ABOGADO. MAT. R.P.A. N° 2215134HSPD. FIRMA ILEGIBLE: IMPETRANTE.

PROVIDENCIA CURSANTE AFS. 19 VUELTA DE OBRADOS.

SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE TURNO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD. FORMULA DEMANDA DE NEGACIÓN DE PATERNIDAD en cuanto habido lugar en derecho y se corte mi traslado ALICIA VARGAS SALVATIERRA por sí y la menor Alessandra Cataleya Estrada Vargas, quien previa su citación y emplazamiento personal, respondan dentro del término de 5 días previsto por el Art. 437 de la Ley 603, bajo advertencia que en caso de no contestar se le designará defensor de oficio. Otrosí. Por señalado. PROVIDENCIANDO AL MEMORIAL DE FS. 4 DE OBRADOS. Al obrar. Adjúntese a antecedentes con noticia contrastada. Al obrar. Téngase presente y ofíciase al IDIF a los fines de que se designe el pinto que efectuara el estudio de ADN. Sea previas las formalidades de ley. Al obrar. Téngase presente. FIRMA Y SELLA: WALDO H. ALIAGA FLORES. JUEZ PÚBLICO DE FAMILIA 7. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: ANGÉLICA PILAR MORALES SANTALLA. SECRETARÍA ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 7. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ. INFORME CURSANTE AFS. 16 DE OBRADOS.

INFORME. A DR. WALDO H. ALIAGA FLORES JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIAR SEPTIMO DE LA CIUDAD DE LA PAZ. DE: ARIEL MARCELO BARRERA ESPEJO OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA SEPTIMO DE LA CIUDAD DE LA PAZ. REF: NEGACIÓN DE PATERNIDAD ESTRADA C/ VARGAS. FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026. Señor Juez, a efecto de notificar a ALICIA VARGAS SALVATIERRA, en la dirección proporcionada por informe de SEGIR "AV. BALTAZAR DE SALAS No. 776 Z. VINO TINTO", constituido en el domicilio zombido un inquilino quien asegura a Alicia Vargas era inquilina pero que hace un par de años cambio de domicilio, sin perjuicio de lo señalado se preguntó con dos vecinos de la zona quienes señalaron no conocer a Alicia Vargas ni asegurar si es vecina de la zona. Por lo que, el suscrito oficial de diligencias no pudo cumplir con la comunicación encomendada por su Autoridad. Es cuanto informo en honor a la verdad, para fines consiguientes. FIRMA Y SELLA: ARIEL MARCELO BARRERA ESPEJO. OFICIAL DE DILIGENCIAS. JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 7. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA.

ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO CURSANTE AFS. 21 DE OBRADOS.

ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO. En la ciudad de La Paz, a horas 08:40 del día dieciséis de marzo de dos mil veintiséis, el personal del Juzgado Público de Familia Séptimo de la ciudad de La Paz, compuesto por el Sr. Juez Dr. Waldo Aliaga y la suscrita Secretaria Abogada, se constituyeron en audiencia pública de Juramento de Desconocimiento de Domicilio dentro del proceso familiar seguido por JESUS ESTRADA BUCHON contra ALICIA VARGAS SALVATIERRA sobre NEGACIÓN DE PATERNIDAD. Acto seguido, se hizo presente el Sr. Jesús Estrada Buchon, mayor de edad, hábil por derecho con C.I. 2872788-10, con domicilio en esta ciudad, quien previo juramento de ley y advertencia dijo: "JURO QUE DESCONOZCO EL ACTUAL Y ÚLTIMO DOMICILIO DE LA SEÑORA ALICIA VARGAS SALVATIERRA DENTRO DEL PAÍS COMO FUERA DEL PAÍS". Leida que le fue acta en su integridad, persistió en su tenor, firmando al pie del presente conjuntamente con la suscrita Secretaria, de lo que Certifico. FIRMA, Jesús Estrada Buchon. C.I. 2872788-10. FIRMA Y SELLA: ANGÉLICA PILAR MORALES SANTALLA. SECRETARÍA - ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 7. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS 19 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

Angélica Pilar Morales Santalla
SECRETARÍA - ABOGADA
Juzgado Público de Familia 7
Calle Hualqui No. 100, Zona Campo Verde

C2120319655



Abril de 2000, Cochabamba

Mucha agua —nunca mejor empleado el término— ha corrido desde abril de 2000, cuando en Cochabamba estalló la Guerra de Agua. El 29 de octubre de 1999, el entonces presidente Hugo Banzer Suárez había promulgado la Ley 2029 de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y semanas más tarde, se privatizó la provisión del líquido y el sistema sanitario de la capital cochabambina. El resultado inmediato fue la elevación inmediata en 350 por ciento del importe por el agua que, en esa capital departamental, por entonces, era irregular y casi inexistente. Las personas se movilizaron para protestar en esa ciudad contra semejante imposición, pues los ejecutivos de Aguas del Tunari, el consorcio transnacional contratado fijó una tasa mínima equivalente a 20 dólares mensuales por un servicio deficiente y racionado, cuando la mayoría de la población, que podía hacerlo, ganaba 100 dólares cada 30 días.

Hubo protestas callejeras, en las que un adolescente de 17 años literalmente fue fusilado por las fuerzas del orden. Fue tala presión popular que el Gobierno de Banzer Suárez debió rescindir el contrato con la empresa privada. Fue el principio del fin para la etapa conocida como de la "democracia pactada", en que las fuerzas políticas recibían bajos porcentajes de votación y para garantizar la gobernabilidad, el Presidente estaba obligado a formar megacoaliciones o acuerdos que involucraban a varios partidos políticos, en lo que no era otra cosa que una simple y llana distribución de cuotas de poder en los entonces tres poderes del Estado. Presidencias de cámaras, comisiones, comités, juzgados, ministerios... Todos los espacios en los que había sitio para dar pegadas a los compañeros eran utilizados con esa finalidad. La ideología había desaparecido y los grupos se diferenciaban por los colores y algunos matices, nada más.

Después llegaron las luchas de los campesinos, acudidos por Felipe Quispe Huanca, quienes aplicaron el "Plan Pulga", después llegarían las jornadas de febrero y octubre de 2003, las matanzas ordenadas por Gonzalo Sánchez de Lozada y, por la otra parte, el incumplimiento de las demandas populares establecidas en la llamada Agenda de Octubre, pero esa es parte de otra historia.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza
Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia
Área de Seguridad: Micaela Villa Laura
Áreas de Sociedad y Cultura: Wilma Virginia Pérez Solís
Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe
Área de Deportes: Jeovana Bernabé Bracamonte
Área Digital: Armin Copa Monzón
Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

OFICINA REDACCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

COMERCIAL - SUSCRIPCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392,
piso 13, Of. 1302,
Teléfono: 235 71 42
Cels.: 63264672 - 65362514

Bolivia, pionera de la aviación comercial en América Latina

CONSTANTINO KLARIC

Bolivia ocupa un lugar destacado en la historia de la aviación comercial en América Latina. Junto con Colombia, fue uno de los primeros países de la región en desarrollar operaciones aéreas organizadas, marcando un hito en el transporte moderno del continente a inicios del siglo XX.

En el caso boliviano, el protagonista fue el Lloyd Aéreo Boliviano (LAB), cuyas operaciones se iniciaron el 15 de septiembre de 1925 en la ciudad de Cochabamba. La empresa nació gracias al impulso de la colonia alemana, que donó aeronaves tipo Junkers de tres motores. Estas llegaron al país en partes y fueron transportadas de una manera tan ingeniosa como desafiante: a lomo de llamas, atravesando la compleja geografía andina hasta ser ensambladas en los talleres del LAB. El primer vuelo registrado cubrió la ruta Cochabamba-Sucre, inaugurando así una nueva era en la conectividad nacional.

Paralelamente, en Colombia surgía la SCADTA (Sociedad Colombo-Alema-

na de Transportes Aéreos), fundada el 5 de diciembre de 1919, considerada la antecesora directa de Avianca. Ambos países, con fuerte influencia alemana en sus inicios, sentaron las bases de la aviación comercial en Sudamérica.

Con el paso de los años, el Lloyd Aéreo Boliviano consolidó su liderazgo incorporando aeronaves que marcaron distintas etapas de la aviación mundial. Entre ellas destacan los DC-3, DC-4 y DC-6, seguidos por modelos Fokker, el Electra, los Boeing 707 de pasajeros y carga, y posteriormente los Boeing 727 en sus versiones 100/200 todos nuevos de propiedad, siendo el LAB la primera aerolínea en introducir estos últimos en Sudamérica. La modernización continuó con la incorporación de Boeing 737/300 y culminó con los avanzados Boeing 767/300 ER y Airbus 310.

Durante la era del jet, la aviación boliviana demostró altos estándares de seguridad y eficiencia. La mayoría de las aerolíneas que operaron tanto vuelos de carga como de pasajeros

lo hicieron con aeronaves Boeing, sin registrar accidentes fatales significativos, lo que refleja la calidad de sus pilotos y la confiabilidad de sus equipos.

El desarrollo aeronáutico en Bolivia no se limitó al LAB. Posteriormente surgieron otras compañías como AeroSur, dirigida por Humberto Roca, que introdujo aeronaves Avro y destacó por ser pionera en traer el Boeing 747/400 a Sudamérica. AeroSur también se hizo conocida por sus llamativos diseños, como el "Torisimo" y el "Súper Torisimo", que marcaron una identidad visual única en la región.

Por su parte, Ecojet opera también con aeronaves Avro única empresa propietaria de las aeronaves, mientras que Amazonas apostó por una flota moderna incorporando aviones CRJ y Embraer, ampliando la conectividad regional y adaptándose a nuevas demandas del mercado.

Un hecho histórico que también marcó la aviación boliviana ocurrió el 26 de septiembre de 1956, cuando se registró el primer secuestro aéreo en un vuelo

comercial en el mundo. Un pasajero identificado como Pinto tomó el control de un DC-6 que cubría la ruta Santa Cruz-La Paz, obligando a la tripulación, comandada por el capitán Estensoro y el copiloto Vargas, a desviar la aeronave hacia Salta, Argentina. Los aviones AT-6 de la Fuerza Aérea Boliviana no lograron interceptarlo debido a que cruzó al espacio Argentino.

A pesar de su legado, dos de las aerolíneas más emblemáticas de Bolivia, el LAB y AeroSur, dejaron de operar. En el caso del LAB, su desaparición estuvo marcada por factores políticos, mientras que AeroSur, el partido MAS hizo lo posible por sacarlo y crear una aerolínea estatal.

Hoy, la historia de la aviación boliviana permanece como testimonio de innovación, esfuerzo y visión. Desde los primeros aviones ensamblados tras cruzar montañas a lomo de llamas, hasta la operación de modernos jets intercontinentales, Bolivia ha sido, sin duda, un actor clave en el desarrollo aeronáutico de la región.

OLLA COMÚN DEL THOA

El fogón yungueño y la abuela que desataba la palabra

RAMIRO HUANCA SOTO

En cada madrugada mi abuela Florencia comenzaba a reordenar el mundo. Iniciaba desde un pequeño balcón, contemplaba el universo. Leía en la aún oscuridad radiante del cielo. Por ejemplo, cuando se nublaba y ya tronaba el Tata Santiago con su caballo, corriendo de aquí pa' allá, el Illapa solapado de los yungueños, a quien había que respetarlo, el q'ixu q'ixux sarnaqki ukjaj janíw muru p'iqix sarnaqañati. Jiwasaruw puristaspa; cuando camina el trueno, no hay que caminar con la cabeza pelada. Nos puede llegar a nosotros.

- ¡Este Tata Santiago que corre y corre!

Cuando el cielo truena, no hay fatalidad ni sensación de un tiempo feo o malo, como ahora citadinamente se dice. Al contrario, en cada temblor de trueno Tata Santiago anunciaba la fertilidad sonora del alax pacha, mundo de arriba, con el cocal aka pacha y los suelos y abundancia de ríos, manqha pacha. Con esta certeza, la abuela

se dirigía al qhiri, un fogón hecho de tierra especial por mi abuelo Francisco. Las manos de mi abuela en gestos matemáticos acomodaban ritualmente la leña, medían su espesor y tamaño. Mientras el fuego de a poco se encendía, sentada anidaba el tiempo, su mirada sincronizaba con la paz de su pollera.

Colocaba las ollas con agua y esperaba el crepitar del "achachila" fuego. Alzaba un poco de ceniza, combinaba con hojitas de coca, rumiaba en suave lenguaje su alianza con la tierra, el fuego y el agua; metía las walusa y los plátanos phuti y aparte las yucas. En otra olla preparaba el charque con ahogado más hecho de magia que de receta, y probada en palo-cuchara. Toda una constelación del consumo y micro política tranquila del cuerpo. Esperaba la mutación de alimentos como un acontecimiento sagrado y preparaba el olfato. Calculaba mi abuela no con reloj, sino en el olor desprendido de los alimentos, cerraba los ojos y predecía el acontecimiento perfecto del hervor.

Las manos de mi abuela eran pequeñas, como dos aves en señal de descanso. Pero cada acción era la forma más cultivada para llevar la merienda al cocal. Cuando compartíamos el desayuno, primero agradecíamos; luego, tras uno y otro bocado sentíamos su amor calentito en nuestras entrañas. Comprendimos cómo se preparaba la energía y se hacía medicina la comida a fuego lento; sin plásticos ni comida procesada. Toda la comida era -y aún es- vida de tierra yungueña.

Entre medio de la madrugada y la comida, la abuela desataba la palabra, awichax aru jaratána. Sentados alrededor del qhiri, las palabras emanaban. Entonces se aparecían las historias de palabras o mitos de la vitorita y la Bernita, del inca dormido, del chulu umani o la tomateta, de los relatos de negros de Chicaloma o de los condenados de Laza y hasta los sabios excesos de la comadre zorra Antonia. Cada vez los relatos se trenzaban y aunque un mismo cuento varias veces nos contara, siempre

sus variantes del relato nos embujaba. Como un relámpago su palabra iluminaba lo ocurrido en tiempos remotos una constelación creativa del qhip nayr uñtasis sarnaqpañani en el resplandor del yunka qhiri.

Era mi abuela el hilo y aliento de los ancestros del Mirq'i o antiguo Irupana, entrelazado a la ciudadela de piedra Pasto Grande, a los caminos del inca y preinca de Tiwanaku. También emergían constelaciones de voces de aparecidos o muertos, vecinos y de familia. Muertos revividos en la caída del rayo, en el descenso de algún barranco. Era el valor de la palabra que constelaba presencias. Es especial aquel relato donde un tío fabricara su ataúd a la espera de su muerte y que nunca se moría, pese a que inclusive en el mismo ataúd muchas noches dormía. Pasó la edad de cien años para partir al wiñay marka. Bueno, este desatar la palabra de la abuela se termina, antes que aclare el día.

- ¡Comete comete de una vez, ya vamos a partir a la huerta!, la abuela sigue diciendo.

En 2025 sufrió la lesión que la dejó fuera de los torneos, ahora se prepara para volver a competir a nivel profesional. El Mundial es uno de sus desafíos.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

LA BOLIVIANA ANGÉLICA BARRIOS REYES FUE CAMPEONA DE RÁQUETBOL

LUCHA POR RECUPERARSE DE UNA GRAVE LESIÓN



TRABAJO. El entrenador Jim Winterton instruye a Barrios.

Con una sonrisa contagiosa y una actitud positiva, la raquetbolista boliviana Stefanny Angélica Barrios Reyes se mostró decidida a retomar su lugar en el raquetbol internacional, después de superar una lesión que la dejó fuera de las canchas desde agosto del año pasado, cuando competía en los Juegos Mundiales de Chengdu, China.

"Regresar sola desde el otro lado del mundo (China) con mis maletas en silla de ruedas y con asistencia sólo del aeropuerto, fue difícil, aún más porque cuando estaba en España me caí por las escaleras con las muletas, pero ya pasó", dijo Barrios quien en 2022 logró la primera medalla para Bolivia en los Juegos Mundiales de Birmingham, Estados Unidos, tras vencer a la mexicana Samantha Salas.

Los logros que consiguió le permitieron posicionarse entre las mejores del mundo en el raquetbol femenino. La deportista refirió que aún se somete a controles periódicos de doping, pese a que no está en competencia desde el pasado año, por la lesión. "Los exámenes los realiza la federación internacional. Mi pasión y talento siguen ahí, me lo demostré cuando volví hacer ejercicios, sentí que el tiempo no pasó, soy competitiva", dijo.

A los 25 años, en su larga carrera deportiva, la cruceña cosechó incontables medallas. A nivel nacional, ostentó por varios años el título de la máxima categoría y en el ámbito internacional conquistó oro, plata y bronce. Recordó que para llegar a este nivel se exigió por muchos años, con el respaldo

incondicional de su hermano y su madre, Angélica Reyes Serrudo, quien falleció.

"Mi madre y mi hermano vieron en mí que tenía potencial. Practiqué otras disciplinas, pero el raquetbol fue un amor a primera vista, comencé a competir desde niña en un campeonato interno del Club Polanco y jugué la final, así comenzó mi historia, recuerdo que hasta mis 16 años no tenía entrenador. Fue mi mamá la que gestionó la llegada de Alan Chacón, de Costa Rica", aseveró.

Recordó que su hermano mayor también la entrenó, gracias a su perseverancia a los 12 años participó en un Mundial de la categoría Júnior. A los 17 años formó parte de la Selección Boliviana en la categoría Mayores que participó en los Juegos Bolivarianos, aunque en esa ocasión tuvo que correr con

los gastos, fue su mamá quien la respaldó para que viaje.

"Fue muy importante el apoyo de mi familia, que se dio cuenta en el momento exacto para que salte a la categoría profesional en Estados Unidos donde conseguí oro. Era la primera vez que viajaba a ese país, con esa medalla demostré que tenía talento y futuro en este deporte; pero, era muy complicado asistir a los campeonatos, fueron momentos duros, además no teníamos experiencia, porque en mi familia nadie jugó a nivel profesional", continuó.

En su carrera profesional, Barrios tuvo como entrenador a Jim Winterton quien es reconocido como uno de los más influyentes en la historia del raquetbol, en su historial fue coach por varios años del jugador estadounidense Kane Waselenchuk quien conquistó varios títulos mundiales.

"Cuando me contacté con mi entrenador, él no tenía ni idea de quien era, pero le expliqué mis objetivos y surgió el video entrenamiento, después fue presencial, seguí una rutina, es otra experiencia, comencé a valorar las cosas buenas, esto fue antes de la pandemia, pero seguí mis entrenamientos, sin descuidarme, después continué en la LPRT (Liga Profesional de Raquetbol Femenino), llegué en las



LESIÓN. Barrios ya realiza trabajo de recuperación.

mismas condiciones, desde ahí no me perdí un solo torneo, además conseguí apoyo", agregó.

Mientras despegaba su carrera, en 2021 sufrió el "golpe más duro" el fallecimiento de su madre, el dolor le hizo pensar en muchas cosas, pero un mes después siguió en competencia, "fue una etapa muy difícil, no pasé el luto de mi madre, eso me afectó y lo tratamos con la psicóloga; siento que pasaron muchas buenas y malas decisiones".

Entre sus logros está la medalla de oro en el Campeonato Panamericano de Raquetbol 2022, bronce en los Juegos Mundiales el mismo año, dorada en el Panamericano de Guatemala (dobles mixtos) con Conrado Moscoso, dos bronce en los Juegos Panamericanos Chile 2023 (dobles mixto y damas).

FICHA TÉCNICA

NOMBRE: Stefanny Angélica Barrios Reyes.
FECHA DE NACIMIENTO: 05/05/2000.
CIUDAD: Santa Cruz de la Sierra.
DEPORTE: Raquetbol
ESTUDIOS: Cursa el cuarto año de Medicina en la Universidad Gabriel René Moreno.
COMIDA FAVORITA: Mexicana.
DISTRACCIÓN: Pasear con mis perros y visitar a mis abuelos.
PADRES: Angélica Reyes Serrudo y Henry Barrios Arancibia
HERMANOS: Joaquín, Valeria, Katy y Héctor

"Mi vida era una maratón de competencias, además tenía que cumplir con la universidad, los torneos, no perder el título nacional que tenía desde 2019, además de ser medallista fuera del país"

"No estaba consciente de cosas que son importantes, en algún momento para mí fue más importante el título, porque si no lo ganaba todo pasaba a un segundo plano, si no me lesionaba no habría aprendido la importancia de otras cosas"

Stefanny Angélica Barrios Reyes.
RAQUETBOLISTA



RECUERDO. La raquetbolista junto a su madre.

"No sé qué pasará en el futuro, cuál será mi siguiente competencia, de lo que sí estoy segura es que no participaré en torneos que no me apoyen económicamente, no invertiré mi tiempo y salud, con todo lo que pasé me dio una enseñanza, no siempre vale la pena sacrificarse", dijo.

Barrios lamentó que en el proceso de recuperación no hubiera tenido respaldo alguno y que aún espera que llegue el apoyo económico del programa Sueño Bicentenario, para pagar deudas que contrajo para la operación de su rodilla. Es una campeona. Merece recibir apoyo del Estado y de todo el país...



ESTUVO DE PASO POR LA SELECCIÓN DE ECUADOR Y, HASTA LA SEMANA PASADA, DIRIGIÓ AL CLUB OLMEDO

SIXTO VIZUETE ES EL NUEVO ENTRENADOR DEL TIGRE

"Me toca abandonar esta gran institución, el Olmedo es un equipo grande del país y eso me ha servido para llegar al club The Strongest, de La Paz"

SIXTO VIZUETE
ENTRENADOR

El ecuatoriano anunció su llegada para las siguientes horas, los dirigentes no precisaron el alcance del contrato con el técnico.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

El ecuatoriano Sixto Vizuete, de 65 años, dirigirá al plantel de The Strongest. A través de redes sociales, el profesional anunció su llegada a La Paz, mientras que los dirigentes del Tigre no precisaron los alcances del contrato que firmarán, en tanto, responsables del Centro Deportivo Olmedo, con el que estaba vinculado, agradeció sus servicios.

En el Tigre, otra de las opciones era el chileno Miguel Ponce, pero el entrenador tiene contrato con el club Deportes Magallanes que finalmente no permitió su salida, por lo que se mantendrá en su cargo, según hizo conocer el técnico con quien se dijo que las conversaciones estaban adelantadas.

"Yo feliz de ir a Bolivia, pero tengo un compromiso", dijo Ponce ante las consultas de los periodistas chilenos por su posible viaje a La Paz. Finalmente, en las recientes horas se conoció que con Vizuete, los stronguistas lograron un acuerdo, pero por el momento no se hizo el anuncio oficial.

Vizuete, quien también tuvo un paso corto por la Selección de Ecuador, dirigió el club Olmedo que juega en la Tercera

DATOS

> Juan Carlos Paz García asumió la dirección técnica de The Strongest tras la salida de Eduardo Villegas. El directorio había anticipado la llegada del chileno Miguel Ponce.

> Sixto Vizuete ya conoce Bolivia, formó parte del cuerpo técnico de César Fariás, dirigió las selecciones nacionales menores en 2018 y 2019 durante la gestión de César Salinas (+).

> El ecuatoriano que nació en 1961, dirigió los clubes ecuatorianos El Nacional, Imbabura, Mushuc Runa, Deportivo Quito y Olmedo.

división del fútbol ecuatoriano. El entrenador estuvo vinculado en esa institución por un corto tiempo en su lugar Agustín Delgado, quien ya tomó el mando del plantel.

"Me toca abandonar esta gran institución, el Olmedo es un

equipo grande del país y eso me ha servido para llegar al club The Strongest, de La Paz. Quiero enviar un saludo a toda la hinchada, se mantenga unida y ojalá Dios quiera este año asciendan a la Serie B. Un abrazo grande para todos y hasta la vuelta", mencionó el técnico a través de un video que publicó el club ecuatoriano.

El Centro Deportivo Olmedo a través de un comunicado que está firmado por su presidente, Andrés Maldonado, publicó: "Como institución respetuosa del crecimiento de nuestros profesionales, hemos brindado las facilidades necesarias para que el profesor asuma este nuevo reto en el fútbol internacional".

De acuerdo con fuentes oficiales del club atigrado, el nuevo técnico llegará en las siguientes horas y podría estar presente en las tribunas del estadio Félix Capriles, de Cochabamba, donde enfrentará a FC Universitario.



EN EL TORNEO OFICIAL, THE STRONGEST DEBUTARÁ COMO VISITANTE

Hoy en el estadio Félix Capriles, de Cochabamba, desde las 17:15, el plantel de FC Universitario recibirá la visita de The Strongest, por el partido válido para la primera fecha del torneo oficial de este año que comenzó a jugarse el viernes.

El equipo de Achumani llegará a este encuentro después de lograr el título del Repechaje de Verano a la cabeza de Juan Carlos Paz García, entrenador que también estará en ese choque, para la ocasión el equipo tendrá algunas

variantes con relación a los encuentros del torneo amistoso.

Además de este partido, hoy se enfrentarán los equipos de Gualberto Villarroel-San José y ABB desde las 15:00 en el estadio Jesús Bermúdez, de Oruro.

ALWAYS READY PARTE CON UNA GOLEADA SOBRE TOMAYAPO

Con una goleada de 4 a 0 sobre Real Tomayapo, ayer de Always Ready inició su campaña en el torneo todos contra todos con pie derecho, antes del partido del martes contra el club Liga Deportiva Universitaria de Quito (Ecuador) en partido válido para el grupo G de la Copa Libertadores de América. Ese choque se jugará en el estadio de Villa Ingenio, desde las 20:00.

"Fue un buen arranque, ahogamos al rival; siempre hay cosas que corregir. Es lindo tener un inicio con goles y estar de la mejor forma", dijo Enrique Triverio quien convirtió dos goles, a los 63' y 69'. Abrió el marcador Darío Torrico, a los 19' y selló el juego Héctor Cuéllar, a los 81' mediante la vía del penal.



El equipo que dirige el técnico Julio César Baldivieso dominó el partido, fue más práctico y dejó abatidos a los visitantes quienes no tuvieron una buena jornada, pese a sus intentos de llegar sobre el arco rival, carecieron de fortuna y al final, se retiraron goleados de El Alto.

MOSCOSE SE CONSAGRA CAMPEÓN PANAMERICANO

El boliviano Conrado Moscoso se consagró campeón panamericano de rúquetbol 2026 en Guatemala, con lo que suma tres títulos en la historia de este evento continental, las otras dos estrellas las consiguió en 2022 y 2023.

La final del torneo de la categoría Open, modalidad individual, se jugó el jueves, jornada en la que Moscoso le ganó al mexicano Eduardo Portillo

por tres sets contra uno, con parciales de 8-11, 11-5, 11-8 y 11-9.

En la primera fase, por grupos, derrotó al venezolano Alexander Merchan por 11-4, 11-3 y 11-0, al canadiense Coby Iwaasa por 11-3, 11-3 y 11-8 y al chileno Alan Natera por 11-6, 11-9 y 11-5.

En cuartos de final venció al estadounidense Jake Bredenbeck, en semifinales logró la victoria sobre el también boliviano Santiago Borja.



BOLÍVAR YA SE ENCUENTRA EN ARGENTINA

El club Bolívar se encuentra en Buenos Aires, Argentina, donde continuará sus entrenamientos con la mirada puesta en el partido que sostendrá contra Independiente Rivadavia que se jugará el martes en el estadio Malvinas Argentinas, de Mendoza, desde las 17:00 (HB), en el debut de ambos en la Copa Libertadores 2026.

El equipo paceño viajó ayer por la madrugada, partió a las 5:00 desde el aeropuerto internacional de El Alto y después de una escala en Santa Cruz llegó a la capital argentina en horas de la mañana.

El capitán del equipo, Leonel Justiniano, y el arquero Carlos Lampe lideran la delegación, que también está el defensor central ecuatoriano Xavier Arreaga, quien el viernes sufrió una "leve" distensión en una de sus rodillas durante el partido contra Totorá Real Oruro, pero está en condiciones para jugar el martes.

Otro jugador que forma parte del grupo es el atacante Patricio Rodríguez, quien la semana pasada se recuperó de molestias físicas y se estima su inclusión en el cotejo contra Independiente Rivadavia.

De acuerdo con la planificación, el cuadro celeste se entrenará en Buenos Aires, en predios de I club Boca Juniors, y el domingo se trasladará a Mendoza, donde también tiene previsto trabajar, según confirmó el cuerpo técnico.

En la Copa Libertadores, ambos equipos forman parte del grupo C, junto con el brasileño Fluminense y el venezolano Deportivo La Guaira.

Bolívar llega motivado a este partido, después de haber ganado el viernes a Totorá Real Oruro por 5-2 el viernes en La Paz, en partido válido para la primera fecha de la División Profesional del fútbol boliviano.

Mientras que Independiente Rivadavia venció a Tigre por 2-0 el jueves en el partido bonaerense de Victoria, Buenos Aires, por la fecha 13 del Campeonato Apertura 2026 del balompié argentino, en el que se ubica primero con 26 puntos.

